

Riobamba, Enero 12 del 2.015

**Señores**  
**ACCIONISTAS DE SUMNAK DREAM S.A.**  
**Presente.-**

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner a su consideración el informe de la Compañía SUMAKDREAM S.A. correspondiente al año 2.014.

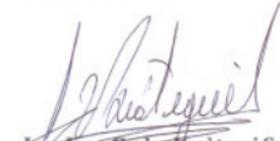
ANTECEDENTES:

La Compañía SUMAKDREAM S.A. se constituye mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Raúl Dávalos con fecha 17 de Enero del 2.014, luego del proceso y revisión respectiva, la Compañía es aprobada y autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No SCV-IRA-14278, aperturando su RUC con fecha 24 de Octubre del 2.014. Durante este período la Compañía no ha realizado ningún movimiento de tipo financiero, excepto el certificado de constitución ubicado en el Banco del Austro por la suma de \$ 2.000,00, lo que implica que la estructura financiera de SUMAKDREAM S.A. al cierre del ejercicio 2.014 se a la siguiente

ACTIVO	\$ 2.000,00
PASIVO	\$ 0,00
PATRIMONIO	\$ 2.000,00

Por lo expuesto al ser un requisito de información al organismo de control, pongo a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros del 2.014 de la Compañía SUMAKDREAM S.A..

Atentamente,



**Juan Carlos Uzcátegui Salto**  
**GERENTE SUMAKDREAM S.A.**